

DECRETO EXENTO N°: 2130/22
MARIA ELENA, 09-08-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Of. N° 0079/22 de fecha 08 de agosto del 2022, perteneciente al Sr. **JORGE URQUIOLA ARACENA**, Director Ejecutivo Fundación Cultural de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorizar el proceso de selección del Cargo de Gestor Turístico para la Fundación Cultural, el cual se encuentra en el Decreto Exento N° 1999/22 de fecha 26 de julio del 2022, según requerimiento por parte de la Directora Carla Araya Sánchez, quien se retira por motivos personales por ello que se solicita autorizar a la Directora Nolvía Ledezma Carvajal, quien será parte de la actual terna de evaluación:

NOMBRE
NOLVIA LEDEZMA CARVAJAL
VINKA BONILLA DONOSO
JORGE URQUIOLA ARACENA

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORICÉSE**, la Comisión Técnica de Selección del Cargo de Gestor Turístico para la Fundación Cultural de María Elena, según el V° N° 1 de presente Decreto, las personas designadas son:

NOMBRE
NOLVIA LEDEZMA CARVAJAL
VINKA BONILLA DONOSO
JORGE URQUIOLA ARACENA

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Interesado – Fundación Cultural – Archivo